

RESOLUCIÓN DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE RESOLUCIÓN
164
FECHA DE APROBACIÓN
03.12.2018
ROL S.I.I.
452-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 58 RF de fecha 09.06.2018
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 58 RF de fecha 09.06.2018
- E) La Resolución N° 45/2012 de fecha 26.04.2012 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- F) La Resolución de Modificación de Aprobación de Loteo DFL con Construcción Simultánea N° 86/2013 de fecha 10.10.2013.
- G) El Permiso de Edificación N° 35/2012 de fecha 26.04.2012.
- H) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 71/2013 de fecha 10.10.2013.
- I) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 01/2012 de fecha 14.01.2012.
- J) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°05/2014 de fecha 29.01.2014.
- K) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°12/2014 de fecha 29.01.2014.
- L) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°134/2018 de fecha 03.12.2018.
- M) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL (SEGUNDA ETAPA)** de las obras de urbanización **TOTAL O PARCIAL** ubicadas en calle/avenida/camino **CAMINO LONGITUDINAL RUTA 5 SUR** N° **2731** localidad o loteo **VALLE ARAUCARIAS I** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **58 RF de fecha 09.06.2018**
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- fecha ----- (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA BUIN S.A.	76.077.638-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO MANTEROLA COVARRUBIAS	7.033.549-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARAMBIO, SAN MARTIN, GUMUCIO ARQUITECTOS + RAIMUNDO LIRA VALDÉS	50.069.230-8 / 79.977.190-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICENTE GUMUCIO BARROS / RAIMUNDO LIRA VALDÉS	5.711.485-1 / 5.203.588-0

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

- a) **02 LOTES HABITACIONALES.**

Nota: Se recibe El Lote 14 Y 23 del Proyecto, acogido a Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

- a) -----



6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

a) -----

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes lotes:
Lote N° ----- de ----- m² de superficie.

8- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

8.1.- LOTES HABITACIONALES: PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "VALLE ARAUCARIAS I" , SEGUN PLANO DE LOTEO DEFINITIVO QUE SE APRUEBA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION,

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)
N° 14	----	259,39	N° -	-	-	N° TOTAL LOTES VIV.:	2	
N° 23	----	263,09	N° -	----	-	N° TOTAL M2:	522,48	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

8.2.- CUADRO RESUMEN:

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD
LOTES	522,48	2
AREAS VERDES	-	3
VIALIDAD DEL CONJUNTO	-	1
EQUIPAMIENTO (CESIÓN) • PERMITADO CONFORME AL ART. 70 DE LA L.G.U.C.	-	0
SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA	522,48	
SUPERFICIE TOTAL PROYECTO	28.855,80	

9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART.3.4.1, 3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona			
<input checked="" type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado			
<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)			
<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)			
PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input type="checkbox"/> Alumbrado Público			
<input type="checkbox"/> Agua Potable			
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas			
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias			
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):			



CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/> Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2				
<input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas TC1				
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):				

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Loteo cuenta con todas la Obras de Urbanización recibidas en la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°05/2014 de fecha 29.01.2014, de la Dirección de Obras Municipales.

2.- Presente Recepción se relaciona con el Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 1 de fecha 26.01.2012, que garantiza las Obras de Urbanización de Pavimentación de Aguas Lluvias, Alumbrado Público y Obras Complementarias de Areas Verdes, del Perfil Vial referido a las fajas afectas a Utilidad Pública de los Lotes ML-1, ML-2, ML-3, ML-6, ML-7, ML-8, ML-9, ML-12, ML-13, ML-14, ML-15, ML-16, ML-18, ML-19 y ML-20 de la Resolución N° 71 de fecha 20.07.2011.

3.- Presente Recepción se relaciona con Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°134/2018 de fecha 03.12.2018, que recibe 02 viviendas tipo B de 2 pisos de altura de 115,62 m2 c/u , que generan una superficie total construida a recepcionar de de 231,24m2, los que sumado a los 8.120,39 m2 correspondientes al Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°12/2014 de fecha 29.01.2014, se alcanza una superficie total recepcionada de 8.351,63 m2, quedando por recepcionar una superficie de 95,87m2, del total aprobado de 8.448,00m2 de la Resolución de Modificación de proyecto de Edificación N°71/2013 de fecha 10.10.2013.

4.- La superficie requerida para satisfacer la Cesión de Equipamiento Municipal regulada por el Art. 2.2.5 de la O.G.U.C., será permutada con la Ilustre Municipalidad de Buin, en conformidad a las facultades y competencias establecidas en el Art. 70 de la L.G.U.C., previo a la obtención de la Recepción Definitiva Total de las Obras de Edificación y/o Urbanización.

5.- La Obra se emplaza en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 2731 ML-1 originado por la Resolución de División Predial con Afectación a Utilidad Pública N° 71/2011 de fecha 20.07.2011, el cual posee una superficie de 28.855,8 m2.

6.- La presente Resolución de Recepción Párcial de Obras de Urbanización sólo autoriza la enajenación de lotes 14 y 23 correspondientes al Loteo DFL2 con Construcción simultánea denominado Valle Araucaria I.

7.- Se informa que para la presente Recepción, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD.SM/AGD/N° 8570 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional La Cervera V2" (Valle Araucarias), Comuna de Buin, que señala en su punto II Medidas de Mitigación, que se considerarán las medidas definidas en el mencionado documento, una vez recibidas las primeras 348 viviendas, siendo que para esta etapa y sumada a lo recepcionado del Macroproyecto, se han recepcionado un total de 523 unidades habitacionales, según el siguiente detalle, por lo que se adjunta Certificado de Recepción de la Medidas de Mitigación de Primera Etapa N°12 de fecha 22.04.2016 y N°34/2016 de fecha 14.12.2016 de la Dirección de Transito de la Ilustre Municipalidad de Buin. Por otro lado, la presente Recepción incluye la calle sin nombre calzada norte entre la Calle Cervera y Avenida Germán Sandoval Miranda, la cual forma parte de dichas Medidas EISTU del proyecto, y se encuentra recibida por Serviu R.M. mediante el Certificado N°458 de fecha 08.07.2015:

Nombre Conjunto	Etapa	Recepción Urbanización	Recepción Edificación	Cantidad Unidades Habitacionales
Valle Araucarias I	Primera Etapa	Res. 05/2014	R.F.12/2014	82
Valle Araucarias II	Primera Etapa	Res. 06/2014	R.F.13/2014	75
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 92/2015	R.F.72/2015	17
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 99/2015	R.F.81/2015	112
Valle Araucarias VIII	Primera Etapa	Res. 42/2016	R.F.61/2016	116
Valle Araucarias IV	Primera Etapa	Res. 70/2017	R.F.49/2017	58
Valle Araucarias IV	Segunda Etapa	Res. 84/2017	R.F.56/2017	33
Valle Araucarias V	Primera Etapa	Res. 93/2017	R.F.61/2017	18
Valle Araucarias V	Segunda Etapa	Res. 158/2017	R.F.115/2017	9
Valle Araucarias VIII	Segunda Etapa	Res. 17/2018	R.F.08/2018	1
Valle Araucarias I	Segunda Etapa	Res. 164/2018	R.F.134/2018	2
Totales				523

